

---

**Dimar anuncia nuevas condiciones de navegación para el canal de acceso al puerto de Barranquilla**



**Noticias**

**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

De acuerdo a los planos batimétricos del canal de acceso analizados el día 23 de julio de 2019 por la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Barranquilla, se determinó que las condiciones han cambiado y se autorizan los siguientes calados de buques para el ingreso al canal:

### PARA ARRIBOS

BUQUES ESLORA (Mts)	CALADO HASTA (Mts)	CONDICION OPERACION	OBSERVACIONES
180 HASTA 200	7.8	LUZ DIA	1 PIE DE ASIENTO POSITIVO CONDICIONES ATMOSFERICAS FAVORABLES
INFERIOR A 180	7.8	SIN RESTRICCIÓN	1 PIE DE ASIENTO POSITIVO CONDICIONES ATMOSFERICAS FAVORABLES

### PARA ZARPES.

BUQUES ESLORA (Mts)	CALADO HASTA (Mts)	CONDICION OPERACIÓN	OBSERVACIONES
			1 PIE DE ASIENTO POSITIVO

180 HASTA 200	8.0	LUZ DIA	CONDICIONES ATMOSFERICAS F
INFERIOR A 180	8.0	SIN RESTRICCION	1 PIE DE ASIENTO POSIT CONDICIONES ATMOSFERICAS F

Estas condiciones se dan debido a la época seca que se está presentando y a las variaciones en las profundidades en diferentes sectores del canal de acceso al puerto; permanentemente se está monitoreando su evolución con la información hidrográfica disponible.

Este calado para los buques estará vigente hasta una próxima actualización y corresponde a la evaluación de las condiciones del día de análisis; se anuncia que pueden surgir modificaciones por causa de fuerza mayor. Por lo anterior, se recomienda al gremio marítimo tomar las medidas pertinentes de seguridad y estar atentos a los mensajes emitidos por la Capitanía de Puerto.

El mensaje de seguridad que condiciona las operaciones de los buques será modificado a través de un boletín oficial emitido por Dimar, una vez se cuente con un nuevo plano batimétrico y sea analizado por la Capitanía de Puerto de Barranquilla.

La Dirección general Marítima continúa trabajando con los diferentes gremios marítimos y portuarios, con el fin de mantener los mejores indicadores de seguridad integral marítima, ambiental, fluvial y portuaria del país.